

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL CONVOCA
A TODOS LOS TRABAJADORES A LA
DEFENSA DEL CONVENIO COLECTIVO
PARA EL PERSONAL LABORAL**

**I
N
F
O
R
M
A**

Como hemos dicho en hojas informativas anteriores, el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad Madrid está en situación legal de “vigencia prorrogada”. Sin embargo, la Administración amenaza con derogarle a partir del mes de julio, utilizando argucias jurídicas.

Por otro lado, aunque CCOO y UGT han convocado la concentración sin dar oportunidad a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para hacerlo de manera conjunta, entendemos que una movilización que reivindica la vigencia legal del Convenio Colectivo, que afecta a todos los trabajadores, al interés general y a todas las condiciones de trabajo, merece la unidad de los tres sindicatos que lo firmaron.

Transcendiendo de formalismos y de quien convoca primero, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** cree que **lo más importante para reivindicar la vigencia del Convenio Colectivo y defender los intereses de todos los trabajadores en su ámbito de aplicación es la unidad sindical.** Por ello, desde esta Organización Sindical realizamos un llamamiento para que todos estemos presentes en la concentración de mañana, jueves 20 de junio, a las 11 horas, en la Puerta del Sol.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CONCENTRACIÓN
Jueves 20 de junio
HORA: De 11 h – 12 h
LUGAR: Puerta del Sol

**POR NUESTROS DERECHOS,
POR NUESTRO CONVENIO COLECTIVO**

tú eres lo importante.